



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

INSTITUTO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD
DIRECCIÓN GENERAL
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Ciudad de México, a 30 de julio 2026

**TITULAR DE LA ENTIDAD DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR LOCAL
PRESENTE**

En referencia al reactivo D.4.3 Publica los Programas y Proyectos de Inversión me permito informar lo siguiente:

El Instituto de las Personas con Discapacidad de la Ciudad de México, bajo protesta de decir verdad, manifiesta que el citado reactivo "NO APLICA", toda vez que este ente público no cuenta con programas y proyectos de inversión en el presupuesto autorizado en el ejercicio fiscal 2026.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

BRENDA ELIZABETH VÁZQUEZ MÉNDEZ
SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
bevazquezm@indiscapacidad.cdmx.gob.mx

EGAF

